



Ciento D. Ineño Antonio Luján, y Juntas
D. Pedro Ocho no arriendos presentado D.

Matias Arce p. aver. Oficiendo di
ciendo lo avies echo en consulta al Jefe de
pena Soldado de la Real. quienes prestano
el Inamento. Oficiendole no repucen de
Justicia, ni de lo prevenido en la Constitucion
del Estado, y haviendo entregado las buvas los
Salientes de los Estratos, se colocan en sus
casientos Regaticos quedando constituido el
nuevo Ayuntamiento. y concluido este Cavildo.
firmen los D. que ynterfirien a que se

firmen =

Andrés Arce

Juan Luján
Ocho

Pedro Morales

Manuel Gallegos

Salvador Muro

Juan Diego
Dagoberto

Alfonso Zamora

José Alcaraz

